



Eskena.

Programa de estimulación de la oferta escénica municipal de la CAPV: “Antzerkia Bultzatuz”

Descripción y objetivos

Plan especial de estímulo a la actividad escénica vasca en su red pública de exhibición (Sarea y programaciones culturales municipales) para dar una respuesta puntual a una situación general de recesión en la contratación de espectáculos, tal y como se ha podido apreciar en el cuadro anterior (disminución en torno al 30%) y a una más que previsible disminución de los presupuestos municipales destinados a los teatros de Sarea. Este programa complementa los programas vigentes de las Diputaciones, con los siguientes objetivos principales:

1. Sostener el empleo en el sector, en sus diferentes oficios artísticos, técnicos y de gestión, así como sus principales estructuras privadas, viables y comprometidas con el mismo.
2. Ofrecer a las diferentes salas de Sarea nuevos recursos y herramientas a fin de impulsar su actividad de programación y difusión escénica.
3. Promover la búsqueda y fidelización de públicos como un nuevo elemento motor de la actividad escénica dentro de Sarea, a través de potenciar su capacidad de comunicación, tanto a nivel local como autonómico.
4. Igualmente, facilitar un canal adecuado para la posible incorporación de patrocinio privado.
5. Establecer un protocolo de evaluación que permita disponer de los datos necesarios para mejorar aquellas iniciativas similares que serán necesarias en el futuro mientras se mantenga el actual ciclo económico negativo.
6. En resumen, favorecer en este período negativo el mantenimiento de los elementos vertebrales del sector e introducir innovaciones que permitan afrontar las reformas estratégicas necesarias para su mejor desarrollo futuro.

Es un programa específico para el teatro vasco de sala dirigido al público joven y adulto que posibilita la realización de unas 100 funciones.

Hay que entenderlo como un programa complementario a los programas vigentes actuales y nunca sustitutorio, que nace con el objetivo inmediato de aumentar el número de contrataciones de espectáculos vascos.

Características del programa:

1. El programa se llevará a cabo en otoño 2009.
2. Cada teatro interesado seleccionará los espectáculos susceptibles de contratación dentro de este programa entre aquellos espectáculos presentados por compañías profesionales vascas (sociedades mercantiles o empresas unipersonales).
3. Cada teatro interesado en participar se compromete a organizar un pequeño programa o ciclo con un mínimo de 3 espectáculos, a partir del cual podrá incrementarse en las mismas condiciones siempre que la dotación presupuestaria destinada al programa lo permita.
4. Cada teatro no podrá incluir en el programa más de 2 funciones por espectáculo.
5. En el caso de que las funciones solicitadas dentro de este programa agoten la dotación presupuestaria una compañía no podrá realizar más del 15% del total de funciones.
6. Tras la finalización del programa se realizará una evaluación para valorar los efectos y resultados y tomar las decisiones pertinentes.

Razones para plantear el proyecto como un programa específico y complementario:

1. No sustituir las programaciones habituales de los teatros con este programa.
2. Facilitar la labor promocional al concentrar el programa en un plazo de tiempo determinado.
3. Mantener el circuito habitual de SAREA abierto a las producciones de fuera con lo que se colabora en mantener abiertos los mercados y no se va en contra de los posibles efectos positivos de la reciprocidad.

Esquemas Generales del Programa:

